



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A., (“TELEFONICA”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Que, como continuación a la comunicación del pasado 3 de noviembre de 2008, de conformidad con las obligaciones dispuestas en la normativa chilena, TELEFÓNICA, a través de su filial INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING, LTDA., presentó el pasado 1 de diciembre de 2008 una segunda Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“segunda Oferta”) para adquirir la totalidad de las acciones de COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE, S.A. (“CTC”) que no estaban en poder de TELEFÓNICA (representativas del 3,25% de la totalidad del capital social de CTC).

Una vez finalizado el plazo de aceptación de esta segunda Oferta, la participación indirecta de TELEFÓNICA en el capital social de CTC ha aumentado desde el 96,75% de la totalidad de las acciones emitidas por CTC -alcanzado en la primera Oferta Pública de Adquisición de Acciones- hasta un 97,89%.

Madrid, 9 de enero de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -